UNIDAD DE TRANSPARENCIA E   
INFORMACION MUNICIPAL

**INTRODUCCIÓN**

La planeación es la formulación del estado futuro deseado para una organización y con base en éste, plantear cursos alternativos de acción, evaluarlos y así definir los mecanismos adecuados a seguir para alcanzar los objetivos propuestos.

Es por ello que la unidad de transparencia e información municipal de Gómez Farías, Jalisco, ha elaborado el presente documento con el objetivo de presentar de forma ordenada y coherente el diagnostico, problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción, indicadores y metas y la alineación con otros instrumentos de acción que realizara la Unidad de transparencia del Instituto para lograr los objetivos y metas que estableció el Pleno del ITEI.

El presente documento incluye los planes de trabajo desarrollados por las áreas para el mejoramiento del desempeño en la gestión pública.

La Institución Municipal es primordial para una sociedad y debe conducirse en beneficio y para el desarrollo de ésta. Por ello, el presente Plan Municipal de Desarrollo será un instrumento rector en la planeación y acciones futuras de la Administración para el desarrollo del municipio. Del Plan se desprenderán los programas y acciones que conjuntamente, gobierno y ciudadanos, realizarán para el bienestar de la ciudad. El Plan Municipal de Desarrollo es producto del conocimiento de los problemas del municipio, de la información estadística existente

Para tener una visión amplia e interpretar adecuadamente las necesidades de la población, se siguieron diferentes enfoques: encuestas y una combinación de métodos cuantitativos y de análisis cualitativo. Al haber surgido de una sociedad proactiva, el Plan Municipal de Desarrollo será una herramienta viva y dinámica, que deberá evolucionar y adaptarse a los cambios en la sociedad. En este documento se incluye un diagnóstico del estado actual del municipio, en el que se define la Misión, la Visión y las políticas estratégicas que marcarán las acciones de la presente Administración Municipal.)

Esto tiene dos justificaciones: la primera es entender cuáles son las áreas de oportunidad del municipio y la segunda es tener una línea inicial sobre la que se pueda medir el desempeño una vez que el presente Plan sea implementado.

**DIAGNÓSTICO**

¿Cuál es la situación inicial? El objetivo de este capítulo es dar una visión panorámica del municipio de Gómez Farías, Jalisco en el área de transparencia e información. A partir de esta visión general, se procederá a identificar la problemática que este Plan debe atacar, para posteriormente definir la estrategia a seguir y las líneas de acción.

Actualmente la unidad de transparencia el 100% de las solicitudes que se atienden en plataforma nacional se podría decir que el 85 % de las solicitudes son de información pública, destinadas al departamento de seguridad pública, hacienda municipal y al departamento de jefatura de recursos humanos y servicios sociales.

# **PROBLEMÁTICA**

Las solicitudes que llegan a plataforma son atendidas a la brevedad parea posteriormente ser notificadas al departamento correspondiente.

Pero lamentablemente las respuestas del departamento suelen ser omisos o tardíos, es por esa razón que las informaciones solicitadas son subidas a plataforma con destiempo.

**OBJETIVOS**

**OBJETIVO GENERAL**

* Transparentar el ejercicio de la Función Pública, a través del apego al marco normativo de la materia, a fin de generar mayor credibilidad y confianza entre la ciudadanía. Consolidar de manera eficaz y eficiente una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1.1Impulsar la actualización permanente de la Información Pública de Oficio que genere la Administración Pública Municipal, prevista por la ley en la materia, a través de los medios que la misma establece.

1.2 Promover la respuesta a las solicitudes de información electrónicas, físicas y verbales emitidas por el Público Usuario, en el ámbito de competencia de la Administración Pública Municipal, a través de los mecanismos establecidos por la ley en la materia

1.3 Coadyuvar con las diferentes áreas de la administración, a fin de consolidar en Gómez Farías, Jalisco una cultura de la transparencia en el ejercicio público. 1.4 Dar continuidad y seguimiento al derecho que todos los ciudadanos tienen de solicitar acceso a la información pública y entregársela con respuestas eficaces y expeditas.

**ESTRATEGIAS Y** **LÍNEAS DE ACCIÓN**

* Garantizar el derecho al acceso a la información pública y la responsabilidad en que incurren los servidores públicos que hacen caso omiso a los requerimientos y resoluciones para la entrega de la información.
* Compilar la información pública de oficio del Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco Resolver sobre las solicitudes de información.
* Capacitar al personal del Ayuntamiento sobre Temas de Información Pública y datos personales.
* Promover en el ámbito interno del ente público al que pertenezca, la actualización periódica de la información que debe difundirse por Internet.
* Rendir un informe mensual al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado sobre las solicitudes recibidas con motivo de la aplicación de la Ley de Transparencia.
* Modificar o suprimir el Sistema de Datos Personales.

**METAS**

Difundir la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la página web.

• Recibir procesar y dar contestación a las solicitudes recibidas en la plataforma con forme a lo que marca la Ley.

• Auxiliar a los ciudadanos en el llenado de la solicitud de información y en su caso orientándolos sobre la dependencia o entidades u cualquier otro órgano que pudiera tener la información Pública que solicita.

• Clasificar y registrar todas las solicitudes de acceso a la información pública por medio de INFOMEX, correo electrónico y por escrito ante la Unidad de Acceso, sus resultados, así como en tiempo y forma de la respuesta.

• Remitir los requerimientos a las dependencias correspondientes solicitando la información requerida por el particular.

• Realizar las notificaciones de respuesta al ciudadano que solicito la información.

• Registrar las solicitudes que ingresan a la UAIP tramitadas (respuesta positiva) y no tramitadas (cuando no se encontró la información solicitada).

• Publicar y dar a conocer las actividades y programas que maneja cada dependencia en el portal oficial del Municipio y dar un mejor servicio a la ciudadanía

• Capacitar al personal (jefes de oficina y Enlaces de las diferentes dependencias) cuando sea necesario.

• Capacitar al personal de presidencia sobre el manejo de la Protección de Datos Personales

• Solicitar un enlace a cada dependencia para la protección de datos personales.

• Atender y despachar las solicitudes de corrección, cancelación, revocación cesión e informes de datos personales.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TABLA DE ALINEACION DE OBJETIVOS CON OTROS**  **INSTRUMENTOS DE PLANEACION** | | |
| **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.** | **OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO ESTATAL** | **OBJETIVOS DE PLAN NACIONAL DE DESARROLLO** |
| Garantizar el Acceso a la Información Pública municipal, mediante el fortalecimiento de la Unidad de Transparencia Municipal, en el marco de la legislación Federal y Estatal vigente.  Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia y protección de datos personales de los sujetos obligados.  Proporcionar información pública de calidad bajo los principios en materia de transparencia.  Implementar políticas públicas hacia el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales. | Posicionar a Jalisco como un estado más transparente, abierto y que rinde cuentas. | **O 1.1** Fortalecer la gobernabilidad democrática  **O 1.8** Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad  **Eje transversal 2.** Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TABLA DE INDICADORES Y METAS** | | | | | |
| **Nombre del indicador** | **Unidad de Medida** | **Fuente** | **Línea base**  **2018-2021** | **Meta  2021-2024** | **Tendencia** |
| Cumplimiento de las obligaciones en materia de trasparencia para el sector público (ITEI) | Porcentaje | Instituto de Trasparencia e Información Pública del Estado de Jalisco | 65 | 95 | Ascendente |
| Conformación de avisos de privacidad integral en trámites y servicios municipales | Avisos de Privacidad | Página web | 0 | 10 | Ascendente |
| Posición en el ranking nacional CIMTRA | Posición | CIMTRA | 29.8 | 80 | Ascendente |